Moción de Orden del Día N° 6892

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
20 JUN. 2023
RECIBIDO
Firma _____ Hora 3:08 p.

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA****, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción de Saludo

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CABANILLA – PROVINCIA DE LAMPA – PUNO"

CONSIDERANDO:
Que*, el Distrito de Cabanilla, Provincia de Lampa, Departamento de Puno, es creado mediante el Decreto Dictatorial N° 046-25, de fecha 21 de junio de 1825, expedido en la ciudad de Cusco por el libertador Simón Bolívar, al igual que la provincia de Lampa y el distrito de Ocuviri, está ubicado en una altitud que fluctúa alrededor de los 3,882 m.s.n.m.*

Que*, el distrito de Cabanilla, provincia de Lampa, tiene una superficie total de 443.04 km². Está situado en el sur de la Provincia de Lampa, en la zona central del departamento de Puno y en la parte sur del territorio peruano, tiene las siguientes colindancias por el norte con la capital de la provincia de Lampa, por el este con los distritos de Juliaca y Cabana, por el oeste con el distrito de Santa Lucia, por el Sur con el distrito de Cabanillas – San Román.*

Que, *el Congreso de la República como institución representativa del Estado no puede ser ajeno a estos acontecimientos tan importantes, como tributo de homenaje y reconocimiento a tan importante distrito, corresponde saludar por la celebración de su aniversario.*

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR *un efusivo saludo y felicitaciones a la población del* ***DISTRITO DE CABANILLA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO****, al conmemorarse este 21 de junio del 2023, su* ***198° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA,*** *y auguramos los mejores deseos para que se encamine por la senda del progreso.*

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR *la presente* ***MOCIÓN DE SALUDO*** *al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanilla, Provincia de Lampa, Sr.* ***GERBACIO QUISPE QUISPE****, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y acogedor distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico, ambiental y cultural del país.*

Lima, junio de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2023 14:05:01-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República